



**DECIMO SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2023**

**LAS VIGAS
DE RAMÍREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
Cuenta Común



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento
Constitucional
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Bertha Margarita Espinoza Córdova



H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ-VER.
2022-2025

En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cuatro minutos del día miércoles 28 junio del año dos mil veintitres, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la Decimo Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, sito en la Avenida Hidalgo número Cuatro de este Municipio, en primer término, el Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica, el C. José Lucio Domínguez Landa en su carácter de Regidor Único y el Lic. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán, Secretario del H. Ayuntamiento.

H. Ayuntamiento
Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: De conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29 y 30, 35 fracción VI Y VII, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PRESIDENTE: Señor secretario proceda a pasar lista de asistencia.

SECRETARIO: Procedo a pasar lista de asistencia, presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, sindico maestra Bertha Margarita Espinoza Córdova, Regidor Único José Lucio Domínguez Landa, le informo señor presidente que están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, en consecuencia, existe Quorum Legal para poder sesionar.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento
Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, por lo tanto, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que se presenten en la sesión que se tomen a consideración, cúmplase. Señor secretario proceda a dar lectura del orden del día.

SECRETARIO: Procedo a dar lectura al siguiente orden del día.

- PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
- SEGUNDO.** - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- TERCERO.** - Presentación, Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Decreto que modifica la forma del párrafo Séptimo y que adiciona los párrafos Octavo a Decimo al Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
- CUARTO.** - Clausura -----

PRESIDENTE: Señor secretario ponga a consideración de los presentes el orden del día para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto.

SECRETARIO: - Está a consideración de los presentes el orden del día. los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano, gracias.



PRESIDENTE: A favor

SINDICA: A favor

REGIDOR: A favor

SECRETARIO: Señor presidente, existen tres votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, la el orden del día es aprobado por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz, en todos y cada uno de sus puntos y términos, el orden del día previsto para la presente sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente.

PRESIDENTE: En virtud de que los puntos 1, y 2 del orden del día fueron desahogados al inicio de la presente sesión, para darle legalidad a la misma, señor secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO: El tercer punto del orden del día corresponde a la Presentación, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Decreto que reforma el párrafo Séptimo y que adiciona los párrafos Octavo a Decimo al Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto cuál es el sentido de su voto.

PRESIDENTE: A favor

SINDICA: A favor

REGIDOR: A favor

SECRETARIO: Existen tres votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, la propuesta es aprobado por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz.

PRESIDENTE: ACUERDO NO. 55.- De Conformidad con los artículos 84 de la Constitución Política local; 19,20,21,22,23 y 24 de la ley Reglamentaria, se aprueba por unanimidad de los ediles el Proyecto de Decreto que reforma el párrafo Séptimo y que adiciona los párrafos Octavo a Decimo al Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave

PRESIDENTE: Señor secretario, de lectura el siguiente punto del orden del día.



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Bertha Hongo
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER.
2022-2025

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo las diez horas con nueve minutos del mismo día de su inicio, por lo que se ordena el acuerdo tomado en la presente sesión se plasme debidamente en el acta que se levante, para todos efectos legales. Cúmplase. -----



H. Ayuntamiento
Constitucional

México, D.F., a los 28 días del mes de Junio del año 2023.
México. José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal Constitucional

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



Bertha Margarita Espinoza Córdova
Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova
Síndica Municipal

SINDICATURA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL

C. José Lucio Domínguez
C. José Lucio Domínguez
Regidor Único Municipal

REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



Lic. Jesús Netzahuacóyotl Hernández Santillán
Lic. Jesús Netzahuacóyotl Hernández Santillán
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025